

# *EDITORIAL*

## LA UNIVERSIDAD Y SU COMPROMISO ACTUAL\*

*La historia nos enseña que la Universidad nació como fruto del esfuerzo de personas particulares. La de Bolonia, constituida a principios del siglo XII, se forma como una comunidad (Universitas) de estudiantes, que se agrupan con el fin de aprender derecho. Esta "Universitas Scholarium" se da sus propias normas y elige a sus maestros y autoridades. La Universidad de París, que surge a fines de ese mismo siglo, se estructura como una comunidad de maestros, seculares y religiosos, agrupados para transmitir las verdades de la filosofía y teología cristianas. Sobre los modelos de estas dos universidades, comunidad de estudiantes y comunidad de profesores, se van a constituir todas las antiguas universidades de Europa.*

*También la Iglesia, en cuanto maestra de la verdad cristiana, va a ser el agente principal en la constitución de diversas universidades: promueve la de París y funda Lovaina, Salamanca, Gregoriana de Roma, Lateranense y la gran mayoría de las antiguas universidades latinoamericanas, entre ellas la de Córdoba, la primera de nuestro país.*

*En los comienzos de la edad moderna, con la prevalencia absoluta del principio político y la consiguiente aparición del absolutismo monárquico, es cuando el Estado va a intentar, en forma sis-*

---

\* El presente trabajo fue leído por el Director de la Revista, como representante de la Universidad de Mendoza en su carácter de vicerrector, en el III Congreso Nacional de Rectores de Universidades Privadas, llevado a cabo en San Juan el año próximo pasado.

*temática, instrumentar a la Universidad para sus fines políticos. Esta ingerencia va a asumir una peligrosa dimensión después de la Revolución Francesa, cuando los Estados pretenden someter al credo surgido de la misma a todas las inteligencias, sobre todo en el recinto universitario, fuente de los futuros dirigentes políticos del país. Se va a intentar, en varias ocasiones con éxito, sustraer las universidades a la Iglesia o a las corporaciones que las administran privadamente. Ello, a los efectos de imponer el credo liberal y positivista, contrariando sus propios postulados fundamentales. Así, el laicismo decimonónico va a estatizar toda la enseñanza en forma monopólica. Con un sentido claramente totalitario, van a ser excluidas de las tareas académicas todas aquellas instituciones que no sean directamente controlables por el estado liberal. En los casos en que se permita la acción privada en el campo de la educación, ello va a ser incorporándola a la oficial e imponiéndole los programas y textos de estudio.*

*El monopolio estatal en este sentido, ha traído una larga nómina de consecuencias negativas para la realidad universitaria, puestas de manifiesto claramente en la vida cultural argentina, entre las que pueden mencionarse:*

*1 - La ruptura con nuestra tradición hispánica y cristiana y su sustitución por los moldes positivistas imitados de Francia, para lo que fue necesario una empresa de falsificación de la historia argentina, hoy felizmente desmantelada.*

*2 - El laicismo absoluto, o la repulsa a debatir en el ámbito universitario los trascendentes problemas del hombre: su origen, esencia y destino; las estructuras profundas de la realidad; los grandes problemas políticos; la unidad del saber en la filosofía y todos aquellos temas que superaban el nivel puramente empírico del conocimiento.*

*3 - Enciclopedismo y profesionalismo a ultranza, lo que significó atiborrar los planes de estudio de asignaturas de la más diversa índole, atomizando el saber y, por otra parte, dirigir todo el sistema universitario hacia la formación puramente técnica, no integral, de los estudiantes, formación orientada a permitirles un cierto desenvolvimiento en la vida económica, en desmedro de su formación personal y social.*

4 - *Masificación universitaria, con la creación de organismos "elefantiásicos", absolutamente despersonalizados, sin posibilidad alguna de contacto directo e inmediato entre profesores y estudiantes, relación que constituye el fundamento de la amistad universitaria, que da base a la comunidad fraterna entre alumnos y docentes, ordenada al saber, en que la universidad consiste.*

5 - *Politización de la universidad; excluidos oficialmente los temas esenciales del hombre y su sociedad del ámbito de universidades estatales, ellos entraron por la ventana, a través de la politización total del estudiantado, que convirtió a los claustros en campos de gimnasia política y hasta subversiva, en el más estricto sentido de la palabra. Politización que recién hoy se pretende trabajosamente desterrar.*

*Frente a esta situación, la universidad no estatal, que no ha sido afectada por estos males, o que lo ha sido en mucha menor medida, es la mejor alternativa válida para la recuperación del sentido de la universidad auténtica. Y ello es así, en virtud del principio que debe regir las competencias del Estado en materia educativa: el de subsidiariedad.*

*Conforme a este principio, la función propia del Estado en la promoción del bien común —espiritual en este caso—, debe ser fundamentalmente de orientación y ayuda a la actividad desarrollada por los grupos particulares. "Subsidium" significa promoción, colaboración y no absorción o aniquilamiento.*

*Esto no implica en manera alguna que se niegue al Estado el derecho de intervenir cuando las comunidades particulares no realicen con eficacia la tarea, en este caso educativa, o de que en su ejercicio atenten contra el bien común. De igual modo, conserva en forma inalienable e imprescriptible su facultad de controlar y supervisar la educación nacional, dándole pautas orientadoras para una política común.*

*Debe ser premisa fundamental de la actuación pública en el ámbito universitario, promocionar y ayudar a las corporaciones no estatales que se formen con el fin de investigar y difundir la verdad en sus más altos niveles de conocimiento. Función subsidiaria no significa sino que el Estado tiene el deber de ayudar a la sociedad*

*o —mejor dicho— a los grupos sociales, en sus esfuerzos por la universidad. El hecho de que ésta sea consecuencia de la iniciativa privada no lo autoriza, ni mucho menos, a dejar de prestarle la conveniente y necesaria ayuda, siempre que el objetivo de un esfuerzo privado, en este caso la universidad, constituya realmente un interés general. El gobernante tiene la obligación de alentarlo y hacerlo viable, naturalmente en justa proporción con ese mismo interés.*

*El colectivismo se equivoca cuando afirma que la iniciativa privada solamente se mueve por intereses privados; la tarea universitaria de las asociaciones no estatales es un rotundo desmentido a esta afirmación, toda vez que el saber —al que la universidad se ordena—, es esencialmente un bien común.*

*Por lo expuesto, consideramos que resulta irracional e ilegítima toda actividad del estado tendiente, a no promover el esfuerzo de los ciudadanos, sino a entorpecerlo, subordinando la planificación interna de las universidades privadas a los dictados de las autoridades de ciertas universidades oficiales, hoy en día con muchos mayores problemas administrativos y docentes que las primeras. Si se comprobara fehacientemente que una universidad no estatal contraría su objeto de difusión del saber en su forma más elevada, lo que corresponde es intervenirla o cerrarla, pero no someter a todas las universidades privadas a la conducción de las universidades estatales que, además de las características negativas que ya hemos enumerado, no pueden siquiera conducirse bien a sí mismas.*

*Si el Estado Argentino se decide a cumplir su función subsidiaria respecto de la universidad, puede entonces abrirse la única vía posible para la reconquista de la esencia, el ambiente y los fines universitarios, indispensables para el logro del bien común espiritual de los argentinos.*

*La universidad así conformada y respetada, podrá vivir en plenitud en sus claustros y aún salir de ellos, venciendo viejos clisés, en donde se consideraba que su función era sólo descubrir y diseminar conocimientos, pero no aplicarlos. La universidad de nuestros días debe salir a la calle, debe dejar de ser una isla en la comunidad, tiene que insertarse en ella, puesto que es parte integrante de la misma, a la que debe su existencia y a la que por cierto se debe.*

*Ha dicho, con razón, un prestigioso tratadista norteamericano que la universidad no sólo debe transmitir conocimiento: debe aplicar tal conocimiento a los problemas sociales urgentes. Hasta hace un tiempo — nos dice— la empresa privada satisfacía las demandas comunitarias. Así construyó carreteras, inventó aparatos que han hecho más fácil la vida, descubrió nuevas drogas salvadoras y creó mejores libros de texto, etc. En cambio hoy, la sociedad mundial se vuelve cada vez más a las universidades en busca de ayuda para resolver los complejos problemas a los que se enfrenta. Cinco razones existen para que tal fenómeno se dé.*

*Primera, la universidad aporta fuerzas institucionales únicas. Posee un personal, edificios y campo, una capacidad y —lo que es más importante— un ambiente en su interior y un prestigio en el exterior que la coloca en el nivel especial para confrontar los problemas sociales.*

*Segunda, las universidades, tal como se han desarrollado, han adquirido un sustancial monopolio de la clase particular de talento humano que se requiere para enfrentarse con los problemas de una sociedad, a diferencia de los problemas de una empresa.*

*Tercera, las universidades fomentan una disciplina de objetividad que otras instituciones no pueden permitirse o no tienen tiempo para ello.*

*Cuarta, las universidades están comprometidas a la investigación de nuevos conocimientos. Ha pasado el día en que el progreso se basaba en la inspiración y la improvisación. Los problemas de la sociedad moderna encontrarán respuestas apropiadas en la mente de quienes tienen capacidad, tiempo e inclinación para pensar de manera rigurosa, imparcial y creadora.*

*Quinta, la universidad posee valores; está allí para algo; de hecho, está allí en nombre de la mayoría de los valores civilizadores que conocemos: por ejemplo la libertad de pensamiento y expresión.*

*En síntesis, la universidad de este tiempo debe aceptar el desafío de llevar las ideas por el camino de la acción, de aprender cómo desarrollar los conocimientos necesarios y cómo aplicar el conocimiento útil a la solución de los grandes problemas de la sociedad contemporánea.*

*Esta universidad así propuesta y dispuesta será, sin duda, la herramienta que haga posible la afirmación de la República. Que contribuya al objetivo fundamental cual es el del logro de la unidad nacional por su integración. Esta unidad debe ser plena, total, es decir, debe abarcar lo geográfico, lo histórico, lo cultural, lo social y lo económico, ha integración geográfica, que permita afirmar que no sólo somos dueños de nuestro territorio, sino que también lo poseemos.*

*En lo cultural, que la universidad sepa compendiar todas las expresiones de esta naturaleza, que no se agotan sólo en las intelectuales o artísticas, puesto que las formas culturales abarcan todos los modos de la vida social de un pueblo, desde las condiciones en que ese pueblo vive y se desenvuelve, hasta las manifestaciones de su trabajo, de su artesanía, su vínculo con la tierra que cultiva y con los bienes que fabrica, sus creencias religiosas y sus ideas sobre su comunidad y sobre el mundo; sus normas morales y jurídicas de convivencia; su participación en el Gobierno del Estado; la manera como comparte su tiempo con los demás. En una palabra, todas las formas de vida del hombre en comunidad.*

*Estas formas culturales deben integrarse a través del proceso histórico, sometido a influencias que emergen de la propia sociedad local, a las que se suman las contribuciones de otras culturas, dando como resultante una cultura nacional. En lo referente a la integración social es tarea de la universidad moderna poner énfasis en la idea de que la comunidad nacional se compone de clases y sectores: obreros y empresarios, comerciantes y profesionales, agricultores y hacendados, campesinos, empleados y estudiantes, civiles y militares. Que en esas clases y sectores coexisten todas las ideas religiosas, filosóficas y políticas. Que este pluralismo ideológico es posible dentro del marco de la ley y del derecho, que obliga y defiende a todos por igual, y que se pone en peligro o desaparece cuando un sector pretende realizar sus propósitos a expensas de los demás. Cabe destacar que esto fatalmente ocurre cuando un grupo o clase social antepone sus intereses a los de todos, a los de la comunidad, que son los de la Nación misma. De manera que para el logro de la integración social es indispensable colocar el interés de todos por sobre el de grupos. Debe quedar claro que a la lucha de clases que promueven los extremismos debemos oponerle la alianza de clases; que, sin*

*perder sus propias perspectivas, ellas ceden ante un programa nacional de bien común. Esta debe ser una prédica permanente y fundamental de la universidad.*

*Finalmente es indispensable que de la universidad también se promueva la integración económica vertical y horizontal-mente realizada. En el primer caso contribuyendo de manera eficaz a la construcción de nuestra industria pesada, la infraestructura de comunicaciones y transporte, pasando por la industria liviana y finalmente la de consumo. En el segundo caso promoviendo el desarrollo armónico de todas las regiones del país y su intercomunicación, de modo de lograr en el interior la potencia productiva altamente tecnificada que hoy se concentra en Buenos Aires y en unos pocos centros provinciales. Así como la única paz posible para el mundo se logrará cuando desaparezca la odiosa desigualdad creada entre países desarrollados y subdesarrollados, creemos que la única forma de que nuestro país marche en paz hacia su destino de grandeza y que su pueblo sea feliz, es cuando desaparezca la no menos odiosa desigualdad de provincias ricas y provincias pobres, de argentinos muy ricos y argentinos muy pobres. La integración en los aspectos señalados y la política reseñada constituyen un programa transformador que el pueblo argentino está reclamando para poner a nuestro país al día y en cómoda marcha hacia un venturoso futuro. Un país integrado y desarrollado podrá hacer ciertos sus anhelo<sup>1</sup>; de justicia social y soberanía política. Afirmándose en un régimen jurídico de resultados más justos, permitirá que la riqueza obtenida con el esfuerzo de todos, sea gozada en igual forma por todos. Que libres de falsos antagonismos ideológicos, partidarios o de clases, los argentinos hagamos frente, con decisión y claridad, a los enemigos de adentro y de afuera que intentan cambiar nuestro estilo de vida. Este es el camino que debemos seguir para la concreción del programa transformador a que hacíamos referencia, programa que no exige la sangre de nadie, sino el esfuerzo y el sudor de todo<sup>1</sup>; por qué es un programa de paz, para la consolidación de la paz y la grandeza de la Nación.*

*En esta tarea no puede estar ausente la Universidad. Por el contrario, éste es su compromiso actual.*

**Dr. Héctor Corvalán Lima**  
**Director**